Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9963 — Iliad S.A./Play Communications S.A.)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2020/C 319/05)

1. El 21 de septiembre de 2020, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Iliad S.A. («Iliad», Francia), bajo el control en última instancia de Xavier Niel, ciudadano francés.

— Play Communications S.A. («Play Communications», Luxemburgo).

Iliad adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Play Communications.

La concentración se realiza mediante una oferta pública de adquisición anunciada el 21 de septiembre de 2020.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Iliad: proveedor de servicios de comunicaciones fijas y móviles, servicios internos fijos y servicios de televisión en Francia y de servicios de comunicaciones móviles en Italia. Otras empresas controladas por Xavier Niel operan, en particular, en los siguientes sectores: telecomunicaciones, medios de comunicación, tecnologías, empresas de nueva creación y bienes inmuebles. En el sector de las telecomunicaciones, el grupo Xavier Niel opera principalmente en Irlanda, Malta y Chipre.

— Play Communications: sociedad de cartera de P4, con sede en Polonia, que presta principalmente servicios de telefonía móvil y fija y de acceso fijo a internet en Polonia.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de 10 días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

(Asunto M.9963 — Iliad S.A./Play Communications S.A.)

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).